AUTORIDADES Y PERSONAL

Cursos de formación y perfeccionamiento

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA

5468

RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 2013, de la Viceconsejera de Educación, por la que se nombran miembros del Tribunal Examinador de los Perfiles Lingüísticos del profesorado.

La Resolución de 21 de noviembre de 2012, de la Viceconsejera de Educación (BOPV de 17-12-2012), nombra los tribunales examinadores para los exámenes de perfiles lingüísticos de Educación. La presente Resolución tiene por objeto el nombramiento de nuevos miembros de dichos tribunales examinadores.

En su virtud,

RESUELVO:

Artículo 1.– Nombrar a los siguientes miembros del tribunal examinador de Perfiles Lingüísticos de Educación.

Álava:

Castillo San Román
Marta Erauskin Olanga
Josune Odriozola Eizagirre
Jon Gurutz Ruiz de Azua Ormaza, Urtzi

Bizkaia:

Agirre Etxebarria
Hodei Legarreta Legarreta, Asier
Novoa Andueza, Idoia
Rodriguez Bengoa, Koldo

Gipuzkoa:

Ugartemendia Otxoa de Alaiza, Olatz

Artículo 2.– Estos examinadores son nombrados para un periodo de 2 años a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco. Al final de dicho plazo este nombramiento podrá ser prorrogado.

Artículo 3.– Los miembros de los tribunales examinadores mantendrán la preceptiva reserva sobre las actividades del tribunal y no informarán a terceros sobre aspectos internos relacionados con el examen (elaboración, materiales, corrección, calificación, etc). El incumplimiento de este artículo se considerará falta grave.

DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA

La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación.

En Vitoria-Gasteiz, a 18 de noviembre de 2013.

La Viceconsejera de Educación,
MIREN ARANTZA AURREKOETXEA BILBAO.